

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
<b>COMISIONES Y GASTOS</b>							
<b>1. Comisión por servicio de procesamiento de datos</b>							Al procesar los datos.
<u>Según el medio de recepción</u>							
- Banca por internet <sup>(1)</sup>			Sin costo			Sin costo	
- Medio magnético <sup>(2)</sup>			S/ 40.00			US\$15.00	
- Listado <sup>(3)</sup>			S/ 3.00			US\$ 1.10	
<b>2. Comisión por emisión de pagos <sup>(4)</sup></b>							Al procesar los datos.
<u>Según la forma de pago</u>							
- Abono en cuenta			S/ 2.00			US\$ 0.70	
- Orden de pago en efectivo			S/. 20.00			US\$ 5.00	
- Orden de pago con cheque de gerencia			S/. 20.00			US\$ 5.00	
<b>3. Impuesto a las transacciones financieras (ITF)</b>	(5)			(5)			Al efectuar acreditación o débito.

**Notas:**

- (1) Se requiere utilizar la tarjeta Interactiva Empresarial, consulte características y tarifas.  
 (2) El cobro se aplica por cada lote (archivo) recibido dentro del medio magnético.  
 (3) El cobro se aplica por cada registro que contiene el listado.  
 (4) La forma de pago es solicitada por la empresa. Se cobra por cada abono u orden de pago emitida.  
 (5) El cobro se realizará según tasa vigente en el tarifario Servicios Varios PJ para dicho concepto.

**La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017**

Fecha de inicio de vigencia
24/10/2002
1/08/2016
5/09/2011
24/10/2002
3/04/2013
15/02/2022
15/02/2022